

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS****2090** *ESCUELA INTERNACIONAL DE ALCALÁ DE HENARES, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 266/2010, seguido en este Juzgado a instancia de Midori Ishizaka, Prudencio Castaño Rodríguez, Miguel Ángel García Guerra, contra la empresa Escuela Internacional de Alcalá de Henares, S.L., se ha dictado decreto con fecha 21-01-2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 39.549,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110004430-1